

EL PROCESO FUNDACIONAL DE SANTIAGO DE CUBA EN SU RELACIÓN CONTEXTUAL CON OTRAS VILLAS Y EL MAPA DE LA CARTA DE RELACIÓN DE VELÁZQUEZ DE AGOSTO DE 1514

The foundational process of Santiago de Cuba in its contextual relationship with other villages and the map of Velázquez's letter of relation of August 1514

Juan Manuel Reyes Cardero

Investigador de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Santiago de Cuba. Profesor auxiliar de la Universidad de Oriente. ORCID: 000-001-8841-5910, Correo-e: jmanuelreyescardero@gmail.com

Recibido: 21/6/2022 • Aprobado: 15/7/2022

Cómo citar: Reyes Cardero, J. M. (2022). El proceso fundacional de Santiago de Cuba en su relación contextual con otras villas y el mapa de la carta de relación de Velázquez de agosto de 1514. *Ciencia y Sociedad*, 47(3), 151-167. <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i3.pp151-167>

Resumen

Este trabajo tiene como propósito reevaluar la génesis fundacional de la villa de Santiago de Cuba, en lógico vínculo con el surgimiento de otros pueblos y villas de Cuba entre los años 1514 y 1515. En tal sentido, se esclarece que el reconocimiento del área donde se funda la séptima villa cubana es muy anterior a lo hasta ahora concebido y que el acto de su fundación en sí no es un hecho consolidado en el verano del 1515, sino un punto de partida para su concreción. La metodología para alcanzar tales resultados fue la de propulsar una postura analítica de las tradicionales fuentes documentales que se tienen de ese primario proceso de conquista y colonización, es decir, las cartas de relación de Diego Velázquez, las reales cédulas del rey que contestan aquellas, más otros escritos de protagonistas de aquella primaria historia, en interconexión con la documentación emanada de la dialéctica investigativa posterior, incluido los últimos años, y un elemento novedoso: el que consideramos es el mapa de la carta de relación de Diego Velázquez de agosto de 1514, reivindicado a la historia por haberse signado hasta ahora a la época en que formó parte de la colección de un especialista y anticuario italiano en cuestiones navales. Bajo esa nueva perspectiva se obtienen consideraciones contrapuestas a criterios manejados en los últimos años sobre la fecha de fundación de otras villas de Cuba.

Palabras clave: villas; Cuba; conquista; colonización; colonia; fundación; planos; mapas.

Abstract

The purpose of this work is to reevaluate the foundational genesis of Santiago de Cuba village, in relation to the emergence of other villages in Cuba between the years 1514 and 1515. In this sense, it is clarified that the recognition of the area where the seventh Cuban villa was founded is much earlier than what has been conceived so far and that the act of its foundation itself is not a consolidated fact in the summer of 1515 but a starting point for its realization. The methodology to reach such results was to propel an analytical position of the traditional documentary sources that we have of that primary process of conquest and colonization, that is to say, the letters of the relation of Diego Velázquez, the real letters of the king that answer those, plus other writings of protagonists of that primary history, in interconnection with the documentation emanated from the later investigative dialectics, including the last years, and a novel element: the one we consider to be the map of the letter of relation of Diego Velázquez of August 1514, vindicated to the history for having been signed until now to the time in which it was part of the collection of an Italian specialist and antiquarian in naval matters. Under this new perspective, we obtain considerations opposed to the criteria used in the last years about the date of foundation of other Cuban towns.

Keywords: villages; Cuba; colonia; fundation; conquest; colonization; map.



Introducción

El tema de la fundación de las villas en Cuba entre 1513 y 1515, desarrollado básicamente sobre la base de lo expuesto en las cartas de relación de Diego Velázquez legadas a la posteridad, o sea, las de abril de 1514 y agosto del siguiente año, así como por lo expresado por protagonistas de la época como Fray Bartolomé de las Casas y sucesores historiadores, tomó notoriedad en vísperas y durante los 500 años de haberse asentado los conquistadores en señalados espacios de Cuba. En tal coyuntura está insertada la fundación de la villa Santiago de Cuba que, si bien hoy queda reivindicada para su ciudad y provincia homónima, como materializada en el verano de 1515, todavía requiere de más indagación, en favor de esclarecer aspectos sobre el proceso gestacional que le dio curso, dar mejor razón sobre cómo y cuándo se avizó la concreción del acto en sí y cómo fue desarrollándose.

A eso nos abocamos en alguna medida en este trabajo, sobre la base de la hipótesis de que esa fundación en el verano del 1515 no es un hecho consumado, sino todo un proceso a partir de entonces y que su génesis, esto es, el reconocimiento de su espacio y condicionantes sociales, es muy anterior a lo hasta ahora supuesto.

Contribuyen a dar nueva mirada a ese proceso la relectura de documentación como las propias cartas de relación de Velázquez, reales cédulas enviadas por el rey a este gobernador de la isla y planos del siglo XVI. Como elemento novedoso y mayor aporte está el mapa anexo de la carta de relación de Diego Velázquez de agosto de 1514 y su vinculación con cartas precedentes y posteriores a esta, además de las reales cédulas del monarca que contestaban aquellas.

Esa estrategia investigativa nos permitió, además, exponer de forma tangencial y como digresión necesaria, cuáles villas, puertos y otros asentamientos estaban presentes en el decurso de 1514 y, especialmente, desde agosto de ese año. En tal sentido, se

dan a conocer nuevos puntos de vistas que se contraponen a voces y letras de algunos territorios cubanos, que en los marcos del medio milenio de la fundación de las primeras villas se levantaron reivindicando su protagonismo en aquella etapa, a contrapelo de lo estipulado, en sentido contrario, por sólidos estudios como el de la doctora Hortensia Pichardo (1986).

Fundamentación teórica

El supuesto mapa anexo de la carta de relación de Diego Velázquez de agosto de 1514

Como se conoce, en agosto de 1514 Diego Velázquez de Cuellar escribió otra carta de relación de cuyo contenido solo se sabe de manera elemental, gracias a la Real Cédula que enviara el Rey Fernando en febrero de 1515 como respuesta a ella. Por las valoraciones e indicaciones del monarca se sabe que Diego Velázquez había detallado en su misiva los pormenores de la conquista y colonización acontecidos hasta esa fecha, junto con un mapa anexo que, según Antonio de Herrera, Cronista Mayor de Indias, detallaba la figura de la isla, con todos los montes, ríos, valles, puertos, etc. (de Herrera, 1730, p. 17). Esa carta de relación, que aclararía muchas incógnitas sobre el proceso de fundación de pueblos y villas de toda Cuba, se extravió junto con su mapa. Sin embargo, al valorar la cartografía del siglo XVI que se ha manejado tradicionalmente en Cuba, sobre todo la que aparece en la obra de Ramón de La Sagra, pudimos percatarnos de que dos de los planos expuestos, el del coleccionista Fernando Berteli y el atribuido a Paolo Frolano, no pueden pertenecer a la fecha que se les asigna, o sea, 1564-1565, pues hay elementos que definen su pertenencia al contexto de 1514, como el hecho, por ejemplo, de estar reflejadas varias de las primeras villas cubanas, pero no Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, cuya fundación se reconoce mayormente para 1515.

Estos y otros elementos que valoramos en el desarrollo de este trabajo, al tener presente también lo expuesto en documentación esencial de la época,

como lo escrito entonces por el rey, en carta respuesta, nos han llevado a plantear la hipótesis de que uno de aquellos planos, el de la colección de Fernando Berteli (de La Sagra, 1842, p. 22) debe ser el mapa anexo de la carta de relación de Diego Velázquez de 1514. Solo adelantamos que se trata de un análisis contextual del mapa en sí, cuya información es contrastable y adaptable a lo conocido e inferido de la documentación de la época. Nuestras inferencias no están signadas por estudios cartográficos comparativos y de otro tipo que pudieran en un futuro aseverar o desmentir nuestra consideración, pero contienen suficientes elementos de peso que más adelante abordaremos.

El proceso gestacional de la fundación de la villa de Santiago de Cuba

Como antes expresamos, ya hoy es aceptado, de manera mayoritaria, que la fundación de la villa de Santiago de Cuba se produjo aproximadamente en el verano de 1515. A ello contribuyó la validación de importantes investigaciones realizadas por insignes historiadores, entre los que caben mencionar, para los últimos años, a Fernando Portuondo (1965, pp. 68-69), Hortensia Pichardo (1986, p. 28; 2006, pp. 15-19) y Leocésar Miranda, que ha sido quien más ha tratado y esclarecido ese tema, a través de su libro *Santiago de Cuba, Fundación y Primeros años*, (2015, pp. 39-48).

Ahora, en torno a ese proceso pre y fundacional haremos hincapié en dos cuestiones. Primero, brindar elementos que permitan inferir y tratar de demostrar que la región donde se funda la villa era reconocida de antemano, mucho antes del verano de 1515, cuando se va suscitando la gestación de otros pueblos y villas, entre los años 1513 y 1514; y por la otra, que la etapa pro fundacional de la villa de Santiago de Cuba no culmina en acto de concreción en el verano de 1515, como sentencia Leocésar Miranda, al afirmar que la fecha de fundación de Santiago de Cuba corresponde a los últimos días del mes de junio y primeros días de julio de 1515 (Miranda, 2015, p. 39), sino que

desde entonces se van creando las condiciones para lograr la formalidad y estabilidad de la creación de un pueblo importante o principal, ya avistado desde antes por las huestes conquistadoras.

Ambas consideraciones pueden vislumbrarse en la propia carta de relación de Diego Velázquez al rey, de 1ro de agosto de 1515, primero cuando dice: “Juntos en el Puerto de Santiago le hayamos á propósito para pueblo, y útil á la navegación y para sitio de la villa que Velázquez escribió quería hacer”¹, o sea, ya Velázquez le había participado de antemano al rey dicha posibilidad. El otro sentido se advierte cuando se expresa:

Por devoción de V A pusimos nombre de Santiago a dicho puerto, por ser allí la casa de contratación, creemos será el puerto principal y por esto deberá hacerse una fortaleza. Mandese venir maestros de la Española y dos carretas con sus bueyes y doce negros y venga alguna artillería. También deben venir todas jarcias, clavazón, sebo estopa pez y demás cosas para navíos y casas.²

Cuando se dice en la carta de relación de 1515 que “se juntaron en el puerto de Santiago para hacer las cosas que se debía de hacer” se piensa en que se acababa de conocer dicho puerto, en vísperas de la fundación, y el propio Leocésar asegura que es la primera vez que se relaciona el puerto, sin siquiera hablarse de villa, con el nombre de Santiago, y a partir del consentimiento de ser un buen sitio para pueblo. Si nos constreñimos a elementos puntales de esas cartas de relación de 1514 y 1515, como es el adscribirnos

¹ Para mejor esclarecimiento de la cuestión utilizamos la versión de la colección Muñoz que aparece en la Biblioteca Nacional de España, con un sentido más personal, directo y explicativo que la que aparece en los Documentos para la Historia de Cuba de la Dra. Hortensia Pichardo. Diego Velázquez: A su alteza del Gobernador y off. De la Fernandina 1. De Agosto de 1515, en Colección Muñoz, tomo 75, Biblioteca Nacional de España, folio 2.

² Colección Muñoz, tomo 75, Biblioteca Nacional de España, folio 3.

netamente a distinguir los lugares por donde dice haber transitado Velázquez hasta llegar a occidente, como si él solo realizara y empezara a hacer la campaña conquistadora, entonces buena parte del suroriente cubano, excepto la banda sur de Maisí y partes de Macaca, fueron ignorados, no explorados y, por tanto, no descubiertos por la visión y misión colonizadora hasta 1515. Para nosotros en ese año ya se había dado todo un proceso exploratorio, de conquista y colonización, que abarcaba todo el país y donde el suroriente cubano no escapó a esa suerte y fue su punta de lanza, aun cuando muchas de sus zonas no fueran privilegiadas como asentamientos de importancia para los conquistadores, en vista de los fines estratégicos, tras la búsqueda del oro en áreas donde afloraba y por la importante ubicación geográfica que se les viera.

El proceso de conquista y colonización de Cuba no se circunscribe solamente a la marcha de los lugartenientes de Diego Velázquez hacia zonas de Bayamo, Camagüey, Sabaneque y La Habana, así como a la que inicia el propio gobernador de la isla desde Baracoa y tiene paradas puntuales en zonas “indias” de la actual provincia Holguín, Bayamo, Guacanayabo, Jagua y Guamuhaya. La exploración y pacificación del territorio oriental cubano y más allá, se venía consumando con bastante anterioridad al 12 de diciembre de 1512, en que se emite Real Cédula para investigar a Francisco de Morales y juzgarlo por los excesos cometidos en la zona de Baní. Ya en ese propio mes, el rey felicitaba a Diego Velázquez por el buen tratamiento dado a los indios, pacificación y población, cuestión que le reitera en abril del 1513, cuando todavía Velázquez no había partido en su recorrido final hacia occidente. En esta última ordenanza aprueba el envío de dos carabelas para bojear a Cuba, por el norte y el sur.

En el oriente cubano fueron reconocidas, según esas propias cartas de relación, las provincias indias que visitara Velázquez antes de fundar San Salvador, entre ellas a Guaymaya, identificada por etnohis-

toriadores como el área donde hoy se encuentra Palma Soriano, en Santiago de Cuba. Por el sur le concede importancia a Macaca, en la que tenía hombres asentados y preparados para cuando le hiciese falta en su tarea conquistadora. La documentación nos habla de Baitiquirí como una de las zonas, junto a Maisí, donde Velázquez dio propiedades a su suegro Cristóbal de Cuellar. No olvidar tampoco que Velázquez entra a Cuba por Puerto de Palmas, según se afirma, por una ensenada de dicha bahía. De ahí hasta Baracoa debió tener un periplo azaroso, en función de la pacificación de territorios como las bandas norte y sur de Maisí, donde enfrentaron las hostilidades del cacique Hatuey y sus seguidores. Realiza los primarios repartimientos en esa zona, como lo demuestra el hecho que Jauco (Ahuco), lugar situado en su banda sur, es destacado como asentamiento en iniciales mapas geográficos cuando todavía no había algunas de las principales villas fundadas en Cuba.

Desde aquellos lugares transitarían poco a poco hacia territorios aledaños, en busca de conquistar toda Cuba. No parece ser obra de la casualidad que insignes personajes como el propio gobernador de la isla y Francisco García de Holguín tuvieran propiedades de forma muy temprana en regiones surorientales como Maisí, Guantanavo, Baitiquirí (Alonso, 2009, pp. 15 y 16)³; sencillamente era así porque esas regiones reconocidas como provincias indias o cacicazgos ya estaban pesquisadas y supeditadas a la conquista, como tantas otras zonas del oriente cubano y Cuba, en un margen de tiempo de más de tres años. Mayormente se acepta que los territorios del Santiago de Cuba actual correspondían entonces al cacicazgo de Baitiquirí, aunque tal vez áreas del suroeste formaran parte del de Turquino que, como veremos, era conocido antes de la fundación de Santiago de Cuba.

³ Se sabe que García de Holguín fue uno de los primeros en beneficiarse al adquirir indios y tierras en Maisí y quien al llegar de su aventura por México en 1525 mantenía sus propiedades en la zona hoy de Guantánamo.

También habría que apuntar que los lugartenientes de Diego Velázquez, cuando comienzan su misión exploratoria, tenían más conocimiento del sur oriente cubano, incluyendo su extremo oriental, que de la propia zona norte. Francisco de Morales había venido como uno de los diez oficiales reales, con oficio de escribano del almirante Cristóbal Colón, en el viaje de reconocimiento por Cuba en 1494 (León, 2000, p. 349; Carrera, 2000, p. 60). En esa expedición conoció Puerto Grande (bahía de Guantánamo), la zona de la actual provincia de Santiago de Cuba⁴ (Reyes, 2021, pp. 15-26) y el sur costero de Macaca.

Por su parte, Pánfilo de Narváez conocía de antemano un punto clave del sur oriente cubano, Macaca, cuando la visitó ordenado por el gobernador de Jamaica, Juan de Esquivel, con el propósito de ir a rescatar a Alonso de Hojeda (Ojeda), varado en dicha “provincia india”, después de su naufragio por Jagua y tras la necesaria convivencia que tuvo con los indios de Cueiba y Macaca. Hojeda envía hacia Jamaica a Pedro de Ordaz, que es trasladado a Jamaica por un grupo de indios expertos canoeros en busca del necesario auxilio (de la Pezuela, 1842, p. 37); (Madueño, s. f., p. 56).⁵

⁴ El autor ha demostrado en trabajo relativamente reciente, a contrapelo de algunas fuentes, que Cristóbal Colón sí estuvo en una zona de la actual provincia de Santiago de Cuba, durante su segundo viaje de descubrimiento, pero considera no fue en su bahía donde pernoctó como han señalado otros autores. Juan Manuel Reyes Cardero: “Los aborígenes del espacio donde se fundó la villa de Santiago de Cuba y su primer encuentro con el colonizador”, en *Revelaciones de Historias Regionales* (compiladores Juan Manuel Reyes y Danays Ramos Riverí), pp. 15-26, XXXI Encuentro de Historiadores Locales, Ediciones UNHIC, La Habana, 2021.

⁵ En mayo de 1510, Ojeda, tras pasar muchas penurias, luego de fundar San Sebastián de Urabá en el golfo de ese nombre, de acuerdo a gobernación previamente otorgada por el rey regente Fernando el católico, decidió ir a buscar a su lugarteniente Enciso en La Española, a quien había dejado para pertrecharse de recursos y hombres. En ese empeño naufragó en la costa cubana, y se vio obligado a marchar a pie con dirección al levante. Desde allí envió en una canoa a uno de sus hombres, el cual consiguió llegar hasta Jamaica, cuyo

Cuando Narváez, recién llegado de Jamaica, sale por “primera vez” —que sepamos— junto a un centenar de hombres, llevaba la misión, entre otras más cruciales, de explorar costa abajo la isla, con la intención de localizar a nueve hombres de la expedición de Sebastián Ocampo, extraviados por la banda sur de la isla, específicamente en la provincia india de Guahamuaya. Esa incursión se ha interpretado por Jacobo de la Pezuela como reconocimiento de las tierras de la costa meridional (de la Pezuela, 1842, pp. 37-38). En la Relación o extracto de la carta que escribió Velázquez de abril de 1514, además de darse a conocer que marchaban 100 hombres de a pie y ocho de a caballo, también queda muy claro que no solo se disponían a llegar a una provincia india en específico, sino que:

... que los indios **de los primeros pueblos donde aportaron**, les hicieron muy bien alojamiento y les dieron de comer, y para ayudar a llevar el fardaje, les dieron los indios que ovieron menester y le mostraron voluntad como si fueran sus deudos...⁶

Desde el inicio de la conquista se sucede un proceso de búsqueda constantes de la base humana y social, vinculada a sus zonas de residencia, necesaria a utilizar y someter en favor de los designios e intereses conquistadores; debían pacificar todos los territorios y sus habitantes para hacerlos súbditos en todos los órdenes: económicos, políticos y religioso. La pesquisa para el beneficio y control era por todos los lados, incluido por el sur, que como bien ha señalado Hortensia Pichardo era de gran interés para el

governador, al conocer la tragedia, mandó una carabela a recoger a los naufragos.

⁶ Diego Velázquez: “Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente de Gobernador de la isla Fernandina (Cuba). A S. A. sobre el gobierno de ella. Año de 514”, en Pichardo, H. (1971). *Documentos para la historia de Cuba*, tomo 1, (p. 65). Editorial Ciencias Sociales. El resaltado es del autor.

rey⁷. Por otro lado, las naves enviadas desde España y utilizadas por el propio Velázquez recorrían de vez en cuando esas costas, como lo demuestran, por ejemplo, los hechos de que en febrero de 1514 una carabela salida de Sevilla llegaba al golfo del Guacanayabo, mientras otra era enviada, por la mayor autoridad en la isla de Cuba, a buscar bastimentos en La Española, en favor de proveer a villas y pueblos del sur de Cuba.

En momentos en que preparaba condiciones para fundar la villa de San Salvador de Bayamo, envía Velázquez a 40 hombres (indios) para que fueran junto a cristianos, españoles e indios a buscar a los caciques de varios territorios del oriente cubano con el fin de que se asimilaran a su mandato y régimen. Si los territorios del llamado cacicazgo de Buyucar correspondieran hoy a los comprendidos entre buena parte del oeste de Santiago de Cuba y su bahía, como testificaron tardíamente José María La Torre (1854, p. 84), Nicolás Fort (1881, pp. 93-95) y Fernando Valdés y Aguirre (1859, p. 15), entonces podríamos tener mejor comprensión sobre por qué, después de más de un año de haber iniciado su recorrido Velázquez, pueden juntarse un grupo de hombres en aquel puerto, que nombran como del Rey, con idea de fundar un pueblo principal. Eso todavía no constituye una certidumbre y está en duda.

Por último, debemos destacar una coyuntura que arroja más luz sobre el primario reconocimiento de la actual zona de Santiago de Cuba, se trata del encuentro entre Diego Velázquez con Sebastián Ocampo, en tiempos en que este, varado en Jagua, con problemas en su nave, luego de su regreso desde El Darién, fue mandado a buscar por el máximo representante de la conquista de Cuba.

⁷ La historiadora Hortensia Pichardo ha asegurado que Velázquez organizó tres expediciones, una comandada por Pánfilo de Narváez y Juan de Grijalba, otra de un bergantín que iría por el norte haciendo bojeo y auxiliaría en caso necesario y una por el sur que él mismo dirigiría, pues era de gran interés para el monarca. (Véase: Pichardo, H. (2006). *Temas históricos del oriente cubano*, (p. 11). Editorial de Ciencias Sociales).

Jacobo de la Pezuela dice que el encuentro se produjo cuando Velázquez recorría las costas del medio día y fue materializado en una zona distante de Jagua, a unas doscientas leguas, tal vez Bayamo, desde donde fue mandado a buscar Ocampo con indios canoeros (de la Pezuela, 1842, P. 47). Después de dejar Ocampo a cuatro marineros a la guarda de la embarcación, poseedora de cuatro pipas de vino, se presentó ante el Adelantado en un escenario en el que pernoctaron y conversaron, hasta despedirse, los dos viejos compañeros de la expedición que trajo el gran almirante, Cristóbal Colón, en su segundo viaje a América. Una versión más actualizada y lógica manifiesta que estando Velázquez en Jagua, por allí quedó varada la nave del comendador gallego y el gobernador de la isla lo mandó a buscar (Mena, 2012, p. 545).

Lo cierto es que inobjetablemente tuvieron que conversar sobre aspectos relacionados con la conquista del espacio cubano: el hombre que pugnaba por lograrla y el que tal vez tuviera una mayor visión de conjunto de la isla, sobre todo de sus puntos costeros más idóneos y estratégicos, por haber realizado con anterioridad un bojeo a Cuba, cuestionado en los últimos tiempos, en fecha de realización y efectividad (Mira, 1996, pp. 199-205) ⁸, estaba interesado Ocampo en que los hombres de Diego Velázquez rescataran a sus compañeros de expedición, extraviados en el centro sur de Cuba. Hoy ya sabemos que no se despidieron tan rápidamente, el gobernador en busca de su novia para irse a casar en Baracoa, y el otro para marchar a La Española, pues documentos oficiales de la Corona Española dan cuenta que

⁸ El investigador Esteban Mira Caballos, a partir de un apunte contable ha dado a conocer que la expedición de Ocampo debió de producirse en el verano de 1506 y que tuvo poca trascendencia. Mira Caballos, Esteban: "En torno a la expedición de Sebastián de Ocampo a la Isla de Cuba (1506)". Con anterioridad el colombista Juan Manzano se había hecho eco de que no fue Sebastián de Ocampo sino Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís quienes en 1508 circunnavegaron por primera vez la isla de Cuba. A esos criterios se adscribe la investigadora Carmen Mena García en su obra citada p. 542.

Ocampo salió del Darién en fecha cercana al 20 de enero de 1513 y fue detenido en Cuba más tiempo del acordado, por lo cual no arribó a La Española hasta febrero o marzo de 1513, siendo severamente amonestado por los oficiales de la isla, quienes le impusieron por su tardanza una multa de 800 castellanos de oro (Mena, 2012, p. 542).

Todo parece indicar que aprovecharon el tiempo en ir a reconocer o recorrer otros territorios estratégicos, como nos lo hace saber el investigador István Szászdi León Borja (2009, p. 620), al citar páginas del libro *Los gallegos en América* del historiador Lino Gómez Canedo: en otra expedición, en 1512, naufragó en la costa de Yagua con otros diecinueve tripulantes de una carabela. Los naufragos fueron recogidos por una canoa enviada por el gobernador Diego Velázquez, Ocampo se le unió a este para recorrer la provincia de Santiago de Cuba.⁹ Por supuesto, habría que indagar más en la fuente originaria que dio notificación del suceso, pues la información está vertida por alguien que informa sin circunscribirse al contexto del momento histórico puntual, no reconocido todavía como Santiago de Cuba, pero sí permite percibir o inferir qué pudieron explorar aquellos ilustres personajes de la conquista, en la región donde se fundara, posteriormente, Santiago de Cuba, en fecha tan temprana como inicios del año 1513.

La prueba definitiva: el reconocimiento del puerto de Santiago, la erección de villas y otros asentamientos, según el mapa anexo de la carta de relación de Diego Velázquez de agosto de 1514

La villa o pueblo principal entonces solo se hacía efectiva cuando tal proceso implicaba una responsabilidad asumida por la máxima autoridad del terri-

torio donde decidiera hacerse, según las múltiples condiciones idóneas para ese fin, y tras ello la validación del rey, a quien debían darse los argumentos de factibilidad, luego venía todo un proceso fundacional, que ciertamente no ocurrió siempre con la formalidad requerida de actas fundacionales y hasta escudos en el momento de concretarse el hecho, tal y como estaba estipulado a nivel oficial. Pero eso no puede confundirse con la presencia de asentamientos de relativa y hasta coyuntural importancia, en lugares con notable presencia aborigen en las que iba pernoctando el español durante un proceso de conquista, desarrollado básicamente a partir de 1512, pues fueron múltiples los lugares donde llegaron, algunos, afortunadamente, señalados para la posteridad y otros no.

Se produce todo un sistema de pacificación e imposición conquistadora, ligado a una interconexión interterritorios de toda la isla, que va facilitando el asimilado, o sea, los caciques y sus súbditos. En la propia carta de relación de Diego Velázquez de 1ero. de abril de 1514 aparecen múltiples provincias indias visitadas: Macique, Baní, Baraxagua, Mayyé, Guaymaya, Bayamo, Maniabón, Boyucar, Guacanayabo, Mahaha, Cueybá, Cayaguayo, Guamuhaya, Cavane, Havana, Guaniguanico y Guanacabibes; además se mencionan otros lugares o pueblos como Ganima, Manzanilla, Caona, Xagua y Jagua.

Concerniente a las principales villas fundadas, esa carta de relación solamente refiere para 1513 a La Asunción de Baracoa y San Salvador, respecto a fundaciones en 1514 solo da cuenta de la Santísima Trinidad. Sin embargo, historiadores de Camagüey y Remedios han llegado a considerar que Santa María del Puerto Príncipe se funda como villa el 2 de febrero de 1514 (Cento, 2007, pp. 9-24; 2013, pp. 11-26; Tamames, 2005, pp. 23-33; Fernández, 2005, pp. 11-19; Gómez, 2019, pp. 72-80) y San Juan de los Remedios como pueblo o villa, en dos fechas de ese año, primero se consideró el 3 de mayo de 1514 y en los últimos años se consigna el 24 de

⁹ Esta aseveración la hace István Szászdi León Borja a partir de la afirmación previa realizada por Lino Gómez Canedo (1983) en su libro *Los gallegos en América. Entre el descubrimiento y la emancipación, algunas notas y un guion provisional para escribir su historia*, (p. 16). Consellería de Cultura da Xunta de Galicia – Instituto Gallego de Cooperación Iberoamericana. Este texto no lo hemos podido revisar a pesar de los esfuerzos.

junio, día del San Juan Remediano (Martínez, 1930, p. 10).¹⁰ En el primer caso se basan, para definir el año y lugar (por la bahía de Nuevitas), en datos de los tiempos iniciales de la villa que toma el historiador Tomás Pio Betancourt (Pio, 1876, p. 506) del canónigo Matías Boza y Befara, de quien se dice los tomó del cronista Antonio de Herrera (de Herrera, 1944, p. 69), así como de otros apuntes como los de Antonio Vázquez de Espinosa. Vázquez, 1948; Hernández, 2013, p. 4)¹¹

El día de fundación, 2 de febrero, lo revela el historiador Jorge Suárez Cano (1929, pp. 18-19), a partir de un documento, con carácter coloquial, propio del espíritu acompañante de un acto fundacional de los primeros tiempos de la conquista, pero cuya fuente originaria no ha quedado aclarada. Dicha aseveración ha propulsado la reverencia a una tradición de advocación religiosa marinera en el área del Puerto del Príncipe, la cual ha funcionado, a su vez, como especie de manzana de la discordia, que niega el mayor número de pruebas, afiliadas a la fundación de Santa María del Puerto Príncipe en 1515 y reconoce su concreción para 1514.

¹⁰ Se consigna, que según las crónicas realizadas en 1571 por López de Velázco “el 3 de mayo de 1514, confirmó Vazco de Porcayo la fundación de Santa Cruz de Vasco Porcayo, ya visitado y descubierto en 1513, posesionándose de terrenos, etc, en el pueblo llamado Carahate. José A. Martínez-Fortun y Foyo: Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios, tomo I (1492 a 1849), p. 10, Imprenta Pérez Sierra y Comp., La Habana, 1930. Las celebraciones por la fundación de Remedios después del medio milenio han estado ligadas a la veneración, el 24 de junio, al San Juan Remediano. García Santos, N. (24 de junio de 2019). “¿Por qué Remedios celebra primero que otras villas fundadas antes?” En *Juventud Rebelde*. <https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-06-24/por-que-remedios-celebra-primer-que-otras-villas-antes/>.

¹¹ Vázquez de Espinosa dejó escrito que: “El Puerto del Príncipe esta quarenta leguas de Santiago de noroeste, a la vanda del norte y a cuarenta por la vanda del sur el pueblo de Santi Spiritus. Antonio Vázquez Espinosa: Compendio y descripción de las indias occidentales. Published by the Smithsonian Institution, Washintong D. C., 1948. (citado por Hernández Mora, I. et al. (2013). Pueblo Viejo de Nuevitas: nuevos referentes de investigación. En *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (20, May/Aug. 2013). Barranquilla, Colombia. *Online* versión ISSN 1794-8886. p. 4).

A ciertas razones lógicas, como el hecho de que pudo fundarse la villa primero en el norte, de que de ahí devino su nombre, y que debió ser un asentamiento de importancia estratégica que prohijó el proceso fundacional, se vinculan deducciones forzadas y hasta hiperbolizadas, muy ligadas al reconocimiento de la fundación el 2 de febrero, sin concederle relevancia al aporte y vertebración de importantes documentos que apuntan mayormente en sentido contrario, son estos los casos de las descripciones del padre Bartolomé de Las Casas en su *Memorial de Remedios*, donde manifiesta que se haga la villa en una sabana, a 10 leguas del puerto de El Príncipe, que era donde se quería hacer cuando él estaba en Cuba¹²; y las referencias aparecidas en la carta emitida por el rey en agosto de 1515 como respuesta a la enviada por el gobernador de Cuba, Diego Velásquez, en diciembre de 1514, en la que se habla por primera vez del Puerto del Príncipe y a donde habían llegado unos españoles provenientes de los cayos (Pichardo, 1986, p. 63).¹³ No pocos historiadores camagüeyanos han defendido la postura sobre espacio tiempo fundacional en febrero de 1514, descollando por su agudeza interpretativa, entre otros, los casos de Elda Cento Gómez, Marcos Tamames Anderson y Lourdes Gómez Consuegra.

No nos interesa caer presa de una discusión estéril, manifiesta en años entre espirituanos (Echavarría, 2005/2006, p. 36; Monteagudo & Echavarría, p. 4; López et al., 2014, pp. 1-25) y los camagüeyanos, sobre el hecho de quién puso primero el huevo de la fundación de sus villas, de acuerdo, principalmente,

¹² Bartolomé de Las Casas: “Memorial sobre remedio de las Indias presentado al cardenal Cisneros”, en Academia de la Historia, colección Muñoz, t. LXXV, fol. 380.) Parte relativa a Cuba. Colección de Documentos Inéditos Relativos a la Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones de Ultramar, Segunda Serie, Publicada por la Real Academia de la Historia, t. 6 (III de la isla de Cuba), pp. 6-8, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1891.

¹³ Real Cédula del rey a Diego Velásquez, del 2 de agosto de 1515, en Archivo Nacional de España, Academia de la Historia, caja 28, signatura 202. Apud: Pichardo, H. (1986). *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*, (p. 63). Editorial de Ciencias Sociales.

con al atrincheramiento y apego de los últimos a cuestiones de sensibilidad, sentido de pertenencia y patrones identitarios asumidos, que han quedado estandarizados, además, por falta de más pruebas concluyentes en el sentido contrario y que quizás nunca tendremos. Pero sí guiados por el sentido común, la regularidad de lo que exponen, con objetividad y en lógica interconexión, y por las pruebas documentales legadas por testigos presenciales de aquellos acontecimientos, junto al mapa que ahora vinculamos, damos nuestras consideraciones, que no hacen más que aportar un granito de arena investigativa a los medulares argumentos expuestos hace ya algunos años por la doctora Pichardo (1986) en su libro *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*.

Cuando analizamos esa carta de relación de abril de 1514 en sus diferentes versiones, nos percatamos que Diego Velázquez es muy puntual cuando habla de haber fundado tres villas, o sea Baracoa, San Salvador y La Trinidad, además de ser recurrente en hablar de dos provincias donde tiene asentamiento: La Habana y Sabaneque. De la región centro oriental solo distingue, en su porción norte, a Caonao y a Cayaguayo, que el etnohistoriador Carlos M. Raggi define como provincia india situada entre Camagüey y Sabaneque.¹⁴ Sabaneque sí es una zona, cacicazgo o provincia, como le decían los españoles, de asentamiento clave, pues constituye la punta de avanzada de Velázquez para la colonización final de occidente, en vínculo con el bergantín enviado desde Sagua para realizar una especie de reconocimiento y auxilio.

¹⁴ Raggi, en su nota aclaratoria número 22 a la carta de relación de Diego Velázquez de abril de 1514, refiere que Caonao se encontraba por la bahía de Jaronú, en zona limítrofe entre el cacicazgo de Cayaguayo —sometido a la provincia de Camagüey— y el cacicazgo de Cavane o Zavane. Véase Diego Velázquez: Carta de Relación de la Conquista de Cuba, Edición, prólogo y notas de Carlos M. Raggi, Colección de autores clásicos americanos, Serie Historiadores, Círculo de Cultura Panamericano, Publishers Try, N. Y., 1965. Documento descargado de Cuba Arqueológica www.cubaarqueologica.org. Revisado el 20 de marzo 2021.

Hasta abril de 1514 no existe repartición de pueblos de indios, ni fundación de pueblos que no fueran las dos primeras villas fundadas por él en el oriente cubano en 1513, y las que él funda al llegar a Guamuha, de lo cual informa al rey. Este, al saber de los pormenores de la carta de relación, le dice primero: “Tengoos en servicio los tres pueblos nuevos a más de la villa de la Asunción.”¹⁵ Entonces, ¿cuáles serían los pueblos nuevos a parte de la primada de Cuba y San Salvador, bien detallados en su fundación? ¿Puerto Príncipe o San Juan de los Remedios?

La información la da la propia carta de relación de Velázquez, cuando informa, por una parte, que en la ribera del río Arimao a 9, 6 y 20 leguas de las minas hizo con un pueblo con el nombre de la Santísima Trinidad, y cuando a continuación detalla que sacaron hasta 80 castellanos “a la banda norte, aguas vertientes a la villa de la Asunción, cerca del pueblo de la Trinidad”.¹⁶ Esto por supuesto puede traer variadas interpretaciones, pero lo más lógico es considerar una nueva población creada, que Carlos Raggi circunscribe al mismo puerto de Jagua.

Avala esa presunción dicho investigador sobre la base de que años más tarde, cuando los obispos realizan sus visitas a Santi Spíritus, Puerto Príncipe y Trinidad dicen que no pudieron ir a la Asunción, refiriéndose a una población antigua del centro y no a Baracoa, refrenda, además, sus argumentos el investigador a partir de valorar las dos formas de escritura para una y otra localidad: Asunción y Asumpción. No olvidemos que Velázquez dice que está cerca del

¹⁵ Real Cédula del rey a Diego Velázquez de 19 de octubre de 1514, en Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, segunda serie, tomo 6 (III de la isla de Cuba), p.4, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1891.

¹⁶ Diego Velázquez: “Relación o extracto de una carta que escribió Diego Velázquez, Teniente de Gobernador de la isla Fernandina (Cuba). A S. A. sobre el gobierno de ella. Año de 514”, en: Hortensia Picardo: *Documentos para la historia de Cuba*, tomo 1, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 73.

pueblo de Trinidad.¹⁷ Nosotros nos adscribimos, en parte, a ese criterio, con la diferencia de considerar la villa de la Asunción relativamente cercana a la villa de Trinidad, pero cercana también a la costa norte, según se señala en el mencionado mapa de agosto de 1514, como más adelante veremos.

De esta manera, podemos reconocer que hasta el 19 de abril de 1514, en que escribe su carta de relación Diego Velázquez, solo aparecen como villas reconocidas La Asunción, San Salvador, La Trinidad y, al noroeste de esta, La Asunción, correspondiente al cacicazgo de Sabana o Sabaneque. Jamás podría pensarse que Diego Velázquez olvidara reseñar la fundación de un pueblo importante o villa, como por ejemplo Camaguey, dos meses después de fundarse, pues tenía mucha experiencia de años en la misión conquistadora y pacificadora de La Española, donde su apego al estricto cumplimiento de lo expresado por el rey y a la anuencia de este y otros superiores le habría granjeado el privilegio de comandar y ser el máximo representante de la conquista de Cuba.

El mapa de la carta de relación de Velázquez de 1514 y su significación para el reconocimiento de las villas cubanas

¿Por qué consideramos que es el mapa?

Consideramos que el mapa que aparece en la obra de Ramón de La Sagra (1842, p. 22) es el mapa anexo de la carta de relación de Diego Velázquez, de agosto de 1514, porque, por una parte, solo tiene señalizadas cinco entre las reconocidas siete villas de Cuba en

1515: Baracoa, San Salvador, Santi Spíritus, Trinidad y San Cristóbal, en su zona meridional. Sobre esta última habría que recordar su erección entre abril y mayo de 1514 (García del Pino & Sorhegui, 2014, p. 11), tiempo muy anterior al asentamiento de San Cristóbal de La Habana a la costa norte, no reconocido en el novedoso mapa, aunque sí su puerto denominado entonces San Marcos y no Carenas. Por la otra, esos elementos, más el hecho de no aparecer distinguidos como villa o pueblos Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, identificados solo por su puerto, nos definen que corresponde dicho mapa a una fecha que está entre los veranos de 1514 y 1515, con más probabilidad a agosto del primero de esos años, pues el rey contesta que le ha parecido bien los pueblos creados entonces y que debían ennoblecerse los del sur, o sea, que ya estaban creados¹⁸. No puede corresponder tampoco a un período anterior, como abril del 1514, porque entonces solo se reconocían, como dijimos, tres pueblos, más La Asunción de Baracoa. Ahora se sumaban la fundación de Sancti Spíritus y San Cristóbal. Habría que agregar que la villa de Trinidad aparece situada en el mapa, en posición aledaña al puerto de Jagua y no donde se trasladó después, según se considera en el propio año 1514, cerca del puerto de Casilda, junto al río Guarabo o Táyaba.¹⁹

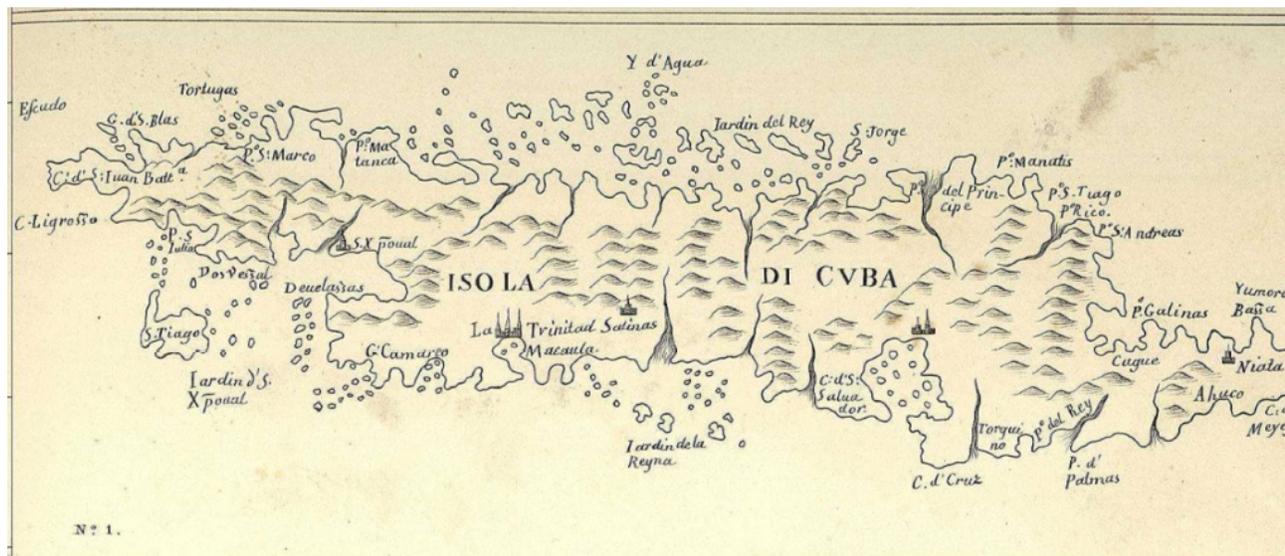
¹⁸ Real Cédula del rey a Diego Velázquez de 28 de febrero de 1515, en Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, segunda serie, tomo 1 (Isla de Cuba), Madrid: Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1885, p. 58.

¹⁹ Nos ceñimos mayormente a los fundamentos de la Hortensia Pichardo en tal sentido, aunque no encontramos elementos en la carta de relación de Velázquez de 1514 para considerar que el traslado de la villa de Trinidad se produjo en el propio abril de 1514. Lo que se queda claro, tal como reseña la mencionada investigadora es que en diciembre de ese año ya se había hecho el cambio de sede, según la carta respuesta del monarca a Diego Velázquez, fechada en Aranda el 2 de agosto de 1515. Véase Hortensia Pichardo: *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. (p. 23)

¹⁷ Nota 49 de Carlos M. Raggi, en: Diego Velázquez, D. (1965). Carta de Relación de la Conquista de Cuba, Edición, prólogo y notas de Carlos M. Raggi, Colección de autores clásicos americanos, Serie Historiadores, Círculo de Cultura Panamericano: Publishers Try, N. Y. Documento descargado de Cuba Arqueológica www.cubaarqueologica.org. Revisado el 20 de marzo 2021.

Figura 2

Mapa de la isla de una colección de Paolo Folano, hecha por los años de 1564 y 1565



Nota. Tomado de Ramón de La Sagra (1842). *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, primera parte “Historia física y política, atlas geográfico”, (Tabula V, p. 23).

En cuanto a Santa María del Puerto Príncipe se corrobora que no estaba fundado ni como villa ni como pueblo en agosto de 1514, se localiza al norte del actual Camagüey, como Puerto del Príncipe, dando crédito a su ubicación originaria y sin vestigio de ser asentamiento de consideración, tal vez fuera un pueblo de pescadores, como dicta la tradición camagüeyana (Cento, 2013, p. 23), pero no fomentado todavía como población de importancia de los conquistadores o villa. Es interesante que se nota como una gran zona roturada, demarcada en la gran sabana donde hoy se enmarca la capital camagüeyana. Todo ello concuerda con el hecho de que pocos meses después, para finales de 1514, Velázquez todavía solía hablar del puerto del Príncipe y no de su villa, así como que el fraile Bartolomé de Las Casas, salido en julio del 1515 de Cuba hablara de que se quería hacer una villa por dicho puerto, no de que estuviera hecha.

Por supuesto, si se quería hacer una villa en aquella zona costera era porque el asentamiento tenía significado, tanto como punta de lanza para la pacificación de Camagüey, tardíamente lograda; lanzar incur-

siones hacia otras zonas a conquistar como las islas, cayos e islotes, adyacentes, entre ellos las Lucayas; tener una base logística indispensable, de acuerdo con la existencia de mano de obra indígena notoria y los recursos que la misma pudiera aprovechar para garantizar la supervivencia de los conquistadores, como ocurrió en otros territorios que ya hemos mencionado y donde pernotaron de forma más permanente.

Claro, eso obedecía a todo un proyecto de lo que se ha concebido genéricamente como factoría colombina, pero no debemos confundir eso con caracterizar al puerto de El Príncipe como una factoría comercial en potencia, donde se garantizaban las transacciones y demás tareas comerciales, vinculadas a embarque y desembarque de productos como el oro, alimentos de subsistencia, etc, pues no hay elementos que lo comprueben, ni barcos efectuando tales tareas, ni individuos dedicados a ello, como tampoco demostración de la existencia de minas en el área. Cuando el rey alude a caminos y minas en su real cédula de agosto de 1515 se está refiriendo a todas las que Velázquez va encontrando y explotando en

toda Cuba, comprobadas, que sepamos hasta ahora, para la zona de Guamuhaya.

El apego a la sentencia de una advocación mariana de contexto mariner, como ha ocurrido en otros lares del mundo, constituye un parteaguas en torno a la primigenia historia camagüeyana que, al definir un 2 de febrero de 1514 como la fecha de fundación de la villa Santa María del Puerto Príncipe, niega o relega la más preciada lógica, sujeta a lo expresado por los principales protagonistas de aquellos sucesos de la conquista y colonización, en favor de privilegiar una nueva razón que solo contempla determinadas aristas de lo acontecido.

Sigamos entonces con el mapa de agosto de 1514 y el Puerto de El Príncipe. De interés resulta su ubicación, no constreñida a la bahía de Nuevitas, sino al puerto y entrada de Nuevas Grandes, situada entre aquella y la bahía de Manatí. Concuera con la aseveración de Agustín Morell de Santa Cruz acerca de que Puerto Príncipe se fundó en el puerto de Las Nuevas (Morell, 2005, p. 255). Si arqueólogos han incursionado, desde la sexta década del siglo pasado y hasta hoy, en áreas vinculadas a la bahía de Nuevitas, especialmente las conocidas como Pueblo Viejo y El Guincho, comprobando, según refieren en sus estudios, una interrelación aborígen español, asociada a los primeros años de la conquista y la primaria vida del puerto y su villa (Hernández, 2006, p. 19; Hernández, 2010, pp. 11-22; Hernández, 2011, pp. 13-24; Hernández et al., 2013a, pp. 57-85; Hernández et al., 2013b, pp. 72-100), deberían considerar explorar y trabajar en zonas circundantes a la bahía de Nuevas Grandes.

Otra cuestión de interés es que en el mapa la mayoría de los lugares guardan una relativa relación con lo explicitado por Velázquez en abril de 1515, salvo algunas excepciones pues, con toda lógica, se van sucediendo otros acontecimientos al transitar el proceso de conquista y colonización en los meses venideros de ese año.

En el sur aparecen Trinidad, en su lugar originario, cercano al río Arimao y a la bahía de Jagua; Sancti Spíritus; San Cristóbal, por la zona de Batabanó y, relativamente cerca de este pueblo o villa, se encuentra, al oeste, un pueblo de importancia secundaria, según su simbología, denominado Dos uessos, que hoy podríamos ubicar en la zona costera de consolación del sur. Más al norte de Batabanó, en posición céntrica con relación a las zonas costeras norte y sur, se reconoce otro pueblo importante que, probablemente, fuera el que se estableciera donde radicara la cabecera del cacicazgo de La Habana, liderado por el cacique principal de la región Gayacayex o Yaguacayex, encontrado por las huestes de Narváez, después de transitar varios pueblos tierra adentro y antes de partir hacia el norte, donde regía el cacique Habaguanex, según narra la carta de relación de Velázquez de 1514.

Otros aspectos que demuestran cierta interrelación entre el mapa en cuestión y la aludida carta de relación son otros asentamientos de importancia que se ubican en la zona central del país. Cerca de Jagua, en la misma península de Zapata, es señalado algo así como Ceoniareo, sin duda el lugar que los cronistas distinguieron como Canareo, para precisar principalmente el lugar donde se asentaron el padre Las Casas y su amigo Pedro Rentería, luego de que Diego Velázquez señalara los lugares en que había de fundarse las villas por él proyectadas.

Por otro lado, al norte de la villa de la originaria Trinidad, ligeramente al oeste y sin llegar a zonas costeras, se señala a un pueblo significativo que, por su posición, parece estuvo enclavado en el cacicazgo de Sabana o Sabaneque, tal vez en su centro caciquil estaba no muy alejado de la bahía de Carahatas, pero algo más al suroeste, en un área que hoy podríamos ubicar aproximadamente entre los municipios limítrofes de las provincias de Matanzas y Villa Clara, denominados Los Arabos; en su porción norte, Santo Domingo, en parte de su área oeste y Corralillo, en su zona meridional y occidental. Eso demuestra que para comienzos del segundo semestre de 1514 no existía, salvo ese enclave y Baracoa, ningún otro

asentamiento de relevancia en la porción norte del centro y oriente de Cuba. Conjuga su posición, de alguna manera, con la que expone Diego Velázquez al definir la villa de la Asunción, cercana a Trinidad y con ubicación en la banda norte.

Ahora, la disposición de ese asentamiento, como expresamos, aunque no muy distante de la bahía de Carahatas, denota no ser costero ni tampoco vinculable a la bahía de Tesico ni a cayo Conuco, lo que los historiadores e investigadores remedianos definen como el área de Carahate, en la que estuvieron inicialmente asentados el padre Las Casas y los demás hombres que transitaban por Sabaneque. No obstante, por la recurrencia que demuestra la permanencia de esos conquistadores, de manera perenne, dentro del cacicazgo de Sabaneque por aquellos primeros tiempos, es lógico reconocer que tenían un control palpable de la región, con asentamientos estables que debieron contribuir a la fundación de San Juan de los Remedios, pero con más probabilidad después de 1514.

La novedad en el mapa no las da la señalización de un pueblo que se le refiere notoriedad de acuerdo con la simbología asignada, con más aspecto de villa que Baracoa y San Salvador, y que no aparece consignado como pueblo o villa jamás en la historia primigenia de la conquista de Cuba. Se trata de uno cercano a Santi Spíritus, a su derecha, en la zona de la presa Zaza y que debió pertenecer a la zona que visitó Cristóbal Colón y llamó Magón. Creemos que fue de esos primarios lugares a los que se dio importancia por ser asentamiento importante de indios, con buenas fuentes de aprovisionamientos, área costera viable para el vínculo con otras zonas de interés colonial y probablemente zona de minas, pero que luego, ante mejores alternativas se desecharon. No es descabellado considerar tampoco que fuera uno de esos pueblos indios a donde llega Velázquez el día 21 de diciembre, después de partir de la provincia del Guacanayabo y antes de llegar a Jagua. Dice haberse detenido en algunos pueblos de la costa y que se adentró una legua tierra adentro. Tiene lógica la consideración del ya mencionado Carlos Raggi, sobre la posibilidad de suponer que entonces

Velázquez visitaba a comunidades situadas entre los ríos Hatibonico del sur y el Zaza, porque más tarde se interesaría por establecer otra villa tierra adentro, o sea, Sancti Spíritus.²⁰ En el mapa de Forlano, al que hemos hecho referencia, ya no se señala a este supuesto pueblo importante.

En el oriente cubano, además de las dos villas mencionadas, hay tres caseríos que por su ubicación podrían pertenecer a enclaves de los considerados cacicazgos de Guaymaya, Baraxagua, Guantánamo o tal vez Sagua. Posiblemente significaran el control conquistador a través de la encomienda. Llama la atención que se señaliza El Turquino en pleno proceso de gestación fundacional de pueblos, lo que advierte, como se ha valorado, la posibilidad de un cacicazgo por aquella zona.

En el suroriente cubano se perciben, además, la zona de Ahuco (hoy Jauco en Maisí) y los puertos: “de Palmas” (Guantánamo) y “del Rey” (Santiago de Cuba). Con esto se confirma que la villa de Santiago de Cuba no estaba fundada en agosto de 1514, pero su puerto, si bien no se llamaba Santiago como dice Leocésar Miranda, era conocido como Puerto del Rey, casi un año antes de la fundación de la villa. Asimismo, corrobora que fue así y que desde entonces la región no solo era estudiada para puerto, sino además para pueblo, el hecho de que la carta de relación de Diego Velázquez del 1ro de agosto de 1515 diga: “... y hallaron muy a propósito del puerto un sitio para el pueblo, que les pareció muy bueno para asiento de la villa de Diego Velázquez *ovo fecho relación á V. A. que quería hacer*”²¹.

²⁰ Nota 41 de Carlos M. Raggi, en: Diego Velázquez: Carta de Relación de la Conquista de Cuba, Edición, prólogo y notas de Carlos M. Raggi, Colección de autores clásicos americanos, Serie Historiadores, Círculo de Cultura Panamericano, Publishers Try, N. Y., 1965. Documento descargado de Cuba Arqueológica www.cubaarqueologica.org. Revisado el 20 de marzo 2021.

²¹ La cursiva es nuestra. Diego Velázquez: “Carta de Relación de 1ro de agosto de 1515”, en Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, t I, p. 76.

Los pueblos creados en esa vertiente meridional, fueran villas o no, serían Dos Uessos, Jagua, Trinidad, Sancti Spíritus, y el que Cristóbal Colón llamó Magón en la zona de Zaza, Sancti Spíritus. Los que tenía en mente crear Velázquez en octubre de 1514, según confirma el rey en su contesta, debieron ser Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, por su naturaleza estratégica y porque pudieron ser asentamientos de cierta importancia, venidos a menos o entorpecida su erección por las sublevaciones indígenas; este puede ser el caso de Camagüey, última región en pacificarse según constata el monarca, quien además sentenció:

Los pueblos que decís que queréis hacer de nuevo por escusar que los indios se carguen como hasta aquí se hacía y por las otras causas que escribí me ha parecido bien... y si en los asientos que decís que queréis hacer no ovieredes hallado ningún inconveniente bien es que lo hagáis como los escribís o como mejor os pareciere.²²

Conclusiones

Con este trabajo hemos querido contribuir a esclarecer aspectos relacionados con el proceso fundacional de la villa de Santiago de Cuba, con mayor énfasis en su etapa prefundacional, en especial lo concerniente a las condicionantes que se van suscitando como probabilidad y factibilidad para que la zona y el puerto donde se funda dicha villa fueron reconocidos y elegidos desde antes. Ese proceso fue siendo advertido y valorado sin dejar de tener presente la situación contextual que se va suscitando tras la conquista y colonización, en el que emergen otros asentamientos iniciales de menor y mayor importancia, como fue el caso de las villas, entre 1514 y 1515. En tal sentido, se aportó al debate sobre la fundación de

las primeras villas cubanas, negando la posibilidad de la concreción de este tipo de acto en 1514 para las reconocidas como Puerto Príncipe y San Juan de los Remedios, tal y como lo explicitó antes la Dra. Hortensia Pichardo.

Para llegar a tales consideraciones, nos apegamos a la relectura de los más relevantes documentos que tipifican aquel primario proceso histórico, en interconexión con otros menos valorados, algunos aportados por la dialéctica investigativa de los últimos tiempos y, sobre todo, con la incorporación de un elemento novedoso, el que distinguimos nosotros como mapa de la carta de relación de Diego Velázquez de agosto de 1514. Con ello intentamos aportar al mejor orden de aquel proceso fundacional, bajo el prisma de reconocer que, a falta de muchos asideros y obligados a adherirnos a una supuesta lógica inferencial, siempre estaremos expuestos a cometer errores históricos. Como quiera, siempre será un nuevo punto de partida a valorar para llegar a mejores consideraciones en el futuro.

Referencias

- Alonso, I. (2009). *Historia de Guantánamo. El camino hacia la plantación, 1494-1842*. Editorial El Mar y la Montaña.
- Bismark, F. (2021). Pueblo Viejo: lugar de fundación de Sancti Spíritus, una de las primeras siete villas de Cuba, en *Monografias.com*. Publicado el 8 de marzo de 2021. <https://www.monografias.com/trabajos100/pueblo-viejo-fundacion-sancti-spiritus-siete-villas-cuba/pueblo-viejo-fundacion-sancti-spiritus-siete-villas-cuba> (pp. 1-13). [Revisado el 23/02/2022].
- Carrera, M. (2000). de la Red: El Segundo viaje de Cristóbal Colón (1493-1496): análisis histórico lingüístico del documento original. *Revista de La Laguna*, (18), 53-73.
- Cento E. (2007). La ¿polémica? De la fundación, reflexiones desde la historiografía. *Cuadernos de Historia Principeña*, 6, 9-24.

²² Real Cédula del rey a Diego Velázquez, del 2 de agosto de 1515, en Archivo Nacional de España, Academia de la Historia, caja 28, signatura 202. Apud: Pichardo, H. (1986). *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*, (p. 63). Editorial de Ciencias Sociales.

- Cento E. (2013). Santa María del Puerto Príncipe ante su nuevo milenio. Reflexiones sobre su nacimiento. *Cuadernos de Historia Príncipeña*, (12), 11-26.
- de Herrera, A. (1730). *Historia de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, (Década 2da, Libro primero, capítulo XI). Imprenta Real de Nicolás Rodríguez Franco.
- de Herrera, A. (1944). *Historia de las Indias*, (tomo 1). Editado por Guarania.
- de la Pezuela, J. (1842). *Ensayo histórico de la isla de Cuba*. Imprenta Española de F. Rafael.
- de la Sagra, R. (1842). *Historia física, política y natural de la isla de Cuba, primera parte Historia física y política, atlas geográfico*, (Tabula IV Mapa de la isla de una colección de Fernando Berteli, hecha por los años de 1564 y 1565). Librería de Arthus Bertrand.
- de la Torre, J. (1854). *Compendio de Geografía Física, Política; Estadística y comparada de la isla de Cuba*. Imprenta de M. Soler.
- Echavarría, M. (2005/2006). Los diferendos de la fundación. *Siga la marcha*. Sancti Spíritus, Segunda Época, (18), 36.
- Fernández, A. (2005). *Cultura y costumbre en Puerto Príncipe, siglos XVI y XVII*. Editorial Ácana, Camagüey.
- Fort, N. (1881). *Cuba indígena*. Imprenta de R. Moreno y Rojas.
- García del Pino, C. & Sorhegui, A. (2014). La fundación de las primeras villas como problema histórico, en *Opus Habana*, XVI(1 jun.- dic. 2014), 11-13.
- García, N. (24 de junio de 2019). ¿Por qué Remedios celebra primero que otras villas fundadas antes? *Juventud Rebelde*, digital@juventudrebelde.cu(<https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-06-24/por-que-remedios-celebra-primero-que-otras-villas-antes/>), (pp. 3-5). [Revisado el 12 de enero de 2022].
- Gómez, L. (2019). Avances de investigación, sobre la fundación de Santa María del Puerto Príncipe ¿1514 o 1515? *Arcada, Revista de conservación del patrimonio cultural*, 7(2-2c), 72-80 [https://](https://revistas.reduc.edu.cu/pluginss7generic/pdfJs-Viewer/pdf.js/web/viewer.html?file=htt)
- revistas.reduc.edu.cu/pluginss7generic/pdfJs-Viewer/pdf.js/web/viewer.html?file=htt
- Hernández, I. (2006). Arqueología en Pueblo Viejo de Nuevitas: Problemáticas actuales y perspectivas. *Cuadernos de Historia Príncipeña*, (5), 19-32.
- Hernández, I. (2010). Vigilando la bahía: el Guincho como área arqueológica de relevancia histórica. *Cuadernos de Historia príncipeña*, (9), 11-22.
- Hernández, I. (2011). Transculturación indohispánica en la arqueología en Cuba: el caso de Pueblo Viejo de Nuevitas. *Cuadernos de Historia Príncipeña*, (10), 13-24.
- Hernández, I., Mora, I., Mujica, J., Alemán M. & Labrada, A. (2013a). Investigaciones estratigráficas en Pueblo Viejo de Nuevitas: resultados científicos de la campaña 2012. En I. Hernández (comp.). *Cultura Material e Historia*, Encuentro Arqueológico II (pp. 57-85). Ediciones El Lugareño.
- Hernández, I., Barroso, A., García, M., & Jiménez, O. (2013b). Pueblo Viejo de Nuevitas, nuevos referentes de investigación. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (20), 72-100. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862013000200008.
- León, I. (2009). Compostela de Azua y el gobernador gallego, un continuo entre África y Las Indias. El inicio de la encomienda indiana. *Boletín Archivo General de la Nación*, XXXIV(125), Santo Domingo: D. N.
- León, M. (2000). El Segundo Viaje del Descubrimiento. (Tesis doctoral, Universidad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. www.cervantessvirtual.com.
- López, E., González, A. & Díaz, G. (2014). Fundación de las primeras villas: ¿El huevo; la gallina, Sancti Spíritus o Camagüey? *Trabajadores*, (edición digital), 1-25. <https://www.trabajadores.cu/20140815/fundacion-de-las-primeras-villas-el-huevo-la-gallina-sancti-spiritus-o-camaguey/>

- Madueño, J. (s. f.). Darién, Vasco Núñez de Balboa y el Descubrimiento del Mar del Sur. (pp. 51-85). <https://armada.defensa.gob.es>. [Revisado el 23 de febrero de 2022].
- Martínez, J. (1930). *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios*, (tomo 1, 1492 a 1849). Imprenta Pérez Sierra y Comp.
- Mena, C. (2012). Aquí yace Sebastián de Ocampo, que Dios perdona (Perfil biográfico de un mercader indiano †1514). *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 535-568. <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/579/582>
- Mirá, E. (1996). En torno a la expedición de Sebastián de Ocampo a la Isla de Cuba (1506). *Revista de Indias*, 56(206), 199-205.
- Miranda, L. (2015). *Santiago de Cuba, Fundación y primeros años*. Ediciones Santiago.
- Monteagudo, K. & Echevarría, M. (6 de junio de 2004). Los defensores de la conquista. *Juventud Rebelde*, (2066), 4.
- Morell de Santa Cruz, P. (2005) *La visita Eclesiástica*, en *Biblioteca de Clásicos Cubanos*. (Casa de Estudios Fernando Ortiz, Colección Los tres primeros historiadores del siglo XVIII, Imagen contemporánea). Ciencias Sociales.
- Pichardo, H. (1986). *La fundación de las primeras villas de la isla de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Pichardo, H. (2006). *Temas históricos del oriente cubano*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Pio, T. (1876). Historia de Puerto Príncipe. En R. Cowley (ed.). *Los tres primeros historiadores*. (pp. 503-566). Imprenta de Andrés Pego.
- Portuondo del Prado, F. (1965). *Historia de Cuba*. Editorial Nacional de Cuba.
- Real Academia de la Historia (1885). *Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de Ultramar*. (Segunda Serie, Volumen 1 de la Isla de Cuba). Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- Real Academia de la Historia (1891). *Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de Ultramar*. (Segunda Serie, Tomo 6, Volumen 3 de la Isla de Cuba). Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- Reyes, J. (2021). Los aborígenes del espacio donde se fundó la villa de Santiago de Cuba y su primer encuentro con el colonizador. En J. M. Reyes y D. Ramos Riverí (comps.). *Revelaciones de Historias Regionales*. (pp. 15-26). Ediciones UNHIC.
- Suárez, J. (1929). *Apuntes de Camagüey: algunas noticias de la provincia de Camagüey, República de Cuba, relacionado por orden cronológico, como introducción a los estudios históricos de la región*. Imprenta el popular.
- Tamames, M. (2005). *La ciudad como contexto cultural. Camagüey: 1514-1837*. (pp. 23-33). Editorial Ácana.
- Valdez, F. (1859). *Apuntes para la historia de Cuba primitiva*. Impreso por E. THUNOT y C A.
- Vázquez, A. (1948). *Compendio y descripción de las indias occidentales*. Published by the Smithsonian Institution.
- Velázquez, D. (1965). *Carta de Relación de la Conquista de Cuba*. (Edición, prólogo y notas de Carlos M. Raggi). Colección de autores clásicos americanos, Serie Historiadores, Círculo de Cultura Panamericano: Publishers Try, N. Y. Documento descargado de Cuba Arqueológica www.cubaarqueologica.org. [Revisado el 20 de marzo 2021].
- Velázquez, D. (1977). Carta de Relación de 1ro de agosto de 1515. En H. Pichardo. *Documentos para la historia de Cuba*. (t 1, p. 76). Editorial de Ciencias Sociales.